



**SALTA**

**RESOLUCIÓN 267/2012**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (M.S.P.)**

Carta de Servicios del Hospital San Carlos.  
Del: 11/07/2012; Boletín Oficial 17/07/2012.

VISTO el proyecto de la Carta de Servicios formulado por el Hospital San Carlos, dependiente, del Ministerio de Salud Pública, conforme a las disposiciones del Decreto N° 3062/99; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo cumple con las previsiones de los artículos 3° y 4° del decreto citado, expresando la naturaleza, contenido, características y formas de proveer las prestaciones y servicios; la determinación de los niveles de calidad en dicha provisión; los mecanismos de consulta a los ciudadanos y las previsiones para la evaluación del cumplimiento de la carta;

Que se ha seguido el procedimiento establecido en los artículos 5° y 6°, habiendo dictaminado favorablemente la Oficina de Calidad de los Servicios;

Por ello, y conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 6° inciso 1° del Decreto N° 3062/99;

El Ministro de Salud Pública resuelve:

Artículo 1°.- Aprobar el texto de la Carta de Servicios del Hospital San Carlos, dependiente, del Ministerio de Salud Pública, que como Anexo I forma parte de la presente.

Art. 2°.- Comunicar, remitir copia auténtica a la Oficina de Calidad de los Servicios para su registro, publicar en el Boletín Oficial, y archivar.

Dr. Néstor Enrique Heredia; Ministro de Salud Pública.

**ANEXO**

Carta de Servicios

2012

Hospital Público San Carlos

Area Operativa XXV

(Nivel de Complejidad II)

San Martín s/n° - San Carlos - Salta

C.P. 4428

Teléfono Fax: 03868-495038

Teléfono Guardia: 03868-495061

Teléfono Cel.: 03868-15453098

E-mail: hospital.sancarlos@hotmail.com

Personal Responsable

Gte. General: Dr. Villena Domingo

Gte. Sanitario: Dra. Fernandez Aida

Gte. Administrativo: Canedo Ilda

Jefe Sector Laboratorio: Dra. Aramayo Viviana

Jefe Sector Odontología: Dra. Balderrama Noemí

Jefe Sector Servicios Grales. y Mantenimiento: Sr. Guaimas, Humberto

Jefe Sector Enfermería: Sra. Cayata Cristina

Supervisor Intermedio: Sr. Flores Miguel Angel

## Finalidad del Hospital San Carlos

Atender las poblaciones de los Municipios de San Carlos y Animaná, de aproximadamente 4.500 habitantes.

1) Promover: el estado de una buena salud de la población.

2) Prevenir: las enfermedades emergentes de la zona (como ser diarreas - IRAS).

3) En Internados: Diagnosticar, Realizar tratamientos, Recuperar la salud y Rehabilitarlos para la reinserción laboral y domiciliaria.

Es el establecimiento cabecera del Area Operativa XXV San Carlos. Su nivel de complejidad es II, ofreciendo las especialidades básicas:

- Clínica Médica

Programa Diabetes

Programa HTA

Programa Prevención de Alcoholismo y Drogadicción

- Tocoginecología

Colocación de DIU

PAP

Educación Sexual

Paternidad responsable

Puericultura

Además:

- Odontología:

\* Endodoncia

\* Prevención odontológica

\* Atención odontológica

- Radiología

\* Diagnóstico por Imágenes

- ECG

- Laboratorio

\* Exámenes complementarios

\* Parasitología

- A.P.S.

\* Estrategia APS (Atención Primaria de la Salud)

\* Prevención de Enfermedades

\* Promoción de la Salud:

1 - Visitas Domiciliarias

2 - Inmunización

3 - Control de Vectores

- Epidemiología

- Enfermería

\* Servicio de Emergencias

\* Servicio de Movilidad

- Internación

Los pacientes reciben todas las prestaciones y servicios para su diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación.

Para eso el Hospital cuenta con 9 camas disponibles para internación.

En la nueva estructura física se facilitará la implementación de nuevas modalidades en la atención de los pacientes como ser:

\* Clínica Integrada

\* Internación Domiciliaria

Atención al Paciente

Horario de Registro de Pacientes:

Para la atención Médica en los consultorios externos, los pacientes podrán registrarse en Admisión y Recepción de Informes ubicada en el Hall Central de lunes a viernes de 7 a 8 horas. O por Tel. de 7 a 8 horas y de 14 horas a 15 por la tarde.

A los pacientes con Obra Social les solicitamos presentar:

\* Documento de Identidad

\* Carnet de Obra Social

\* Ultimo Recibo de Sueldo

Si no posee Obra Social presentar:

\* Documento de Identidad

\* Carnet SPS (si lo posee)

Los pacientes con pedidos de Prácticas (laboratorio, RX, ECG, etc.) deben pasar por Admisión y Arancelamiento para autorizar las mismas.

El Servicio de Emergencias funciona las 24 horas del día.

\* Radiografías:

- Lunes a Jueves de 7:00 a 22:00 horas.

- Viernes 08:00 a 20:00 horas.

- Sábado y Domingos de 10:00 a 22:00 horas (Emergencias)

- Emergencias: Las 24 horas.

\* Laboratorio:

- Recepción y Atención: lunes a viernes de 7:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

- Toma de Muestras: lunes a viernes 7:00 a 8:00 horas.

- Emergencias: Las 24 horas.

\* Enfermería:

- Consultorio Externo: Lunes a Viernes 7:00 a 20:00 horas.

- Emergencias: Las 24 horas.

\* Farmacia:

- Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

- Sábados y Domingos: 11:00 a 12:00 y 17:00 a 18:00 horas (Emergencias).

- Emergencias: Las 24 horas.

\* Odontología:

- Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas

- Emergencias: las 24 horas

\* Clínica Médica:

- Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 horas

- Emergencias Médicas: las 24 horas

Participación Comunitaria:

Se dan charlas - Talleres en las:

1. Escuelas

2. Colegio

3. Clubes

Evaluación de A.P.S.: cada 3 (tres) meses con la participación de todas las instituciones del medio, para dar a conocer el trabajo realizado por los distintos sectores de la salud y presentar el estado sanitario del Area Operativa, para poder planificar las acciones en forma conjunta en los próximos 3 (tres) meses.

Sugerencias y Reclamos:

Las sugerencias son un medio más de participación directa, mediante las cuales, usted puede aportar ideas de mejora de los servicios por eso, se ha implementado un sistema de sugerencias y reclamos en la oficina central de Atención al Usuario:

\* Buzón de Sugerencias

\* Libro de Quejas

\* Correo Electrónico

\* Entrevista Personal

A fin de monitorear el nivel de calidad de los servicios ofrecidos, se utilizan indicadores resultantes de:

\* Auditoría de Historias Clínicas

\* Información relacionada a las sugerencias y reclamos presentada por los pacientes.

Dr. Domingo Villena - Gerente General - Hosp. San Carlos A.O. XXV

